



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

ACCION DE REPARACION DIRECTA DE CLAUDIA RAMIREZ ALDANA Y OTROS
CONTRA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE FLORENCIA Y OTROS,
RADICADO 18001-33-33-001-2017-00621-00

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, 11 de julio de 2025, El Secretario del JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, en cumplimiento de la providencia de fecha 06 de marzo de 2023, emanada del JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, confirmada mediante fallo del Tribunal Administrativo del Caquetá del 02 de octubre de 2024, y de conformidad al numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, aplicable por remisión expresa del Artículo 306 del C.P.A.C.A., procede a efectuar la respectiva liquidación de costas a favor de la parte demandada y en contra de la parte actora dentro del presente proceso.

=> GASTOS PROCESALES		\$0,00
Gastos del Proceso	\$0,00	
=> AGENCIAS EN DERECHO		\$4.250.868,00
Primera Instancia	\$2.950.868,00	
TASACIÓN: Porcentaje sobre pretensiones	\$73.771.700,00	
Cantidad o porcentaje condena:	4,00 %	
Segunda Instancia	\$1.300.000,00	
TASACIÓN: SMMLV	\$1.300.000,00	
Cantidad o porcentaje condena:	1,00 SMMLV	
TOTAL COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO		\$4.250.868,00

HAROLD ANDRES CUELLAR CAICEDO
Secretario

Proyectó: JOSE OMAR BARRERA PEÑA